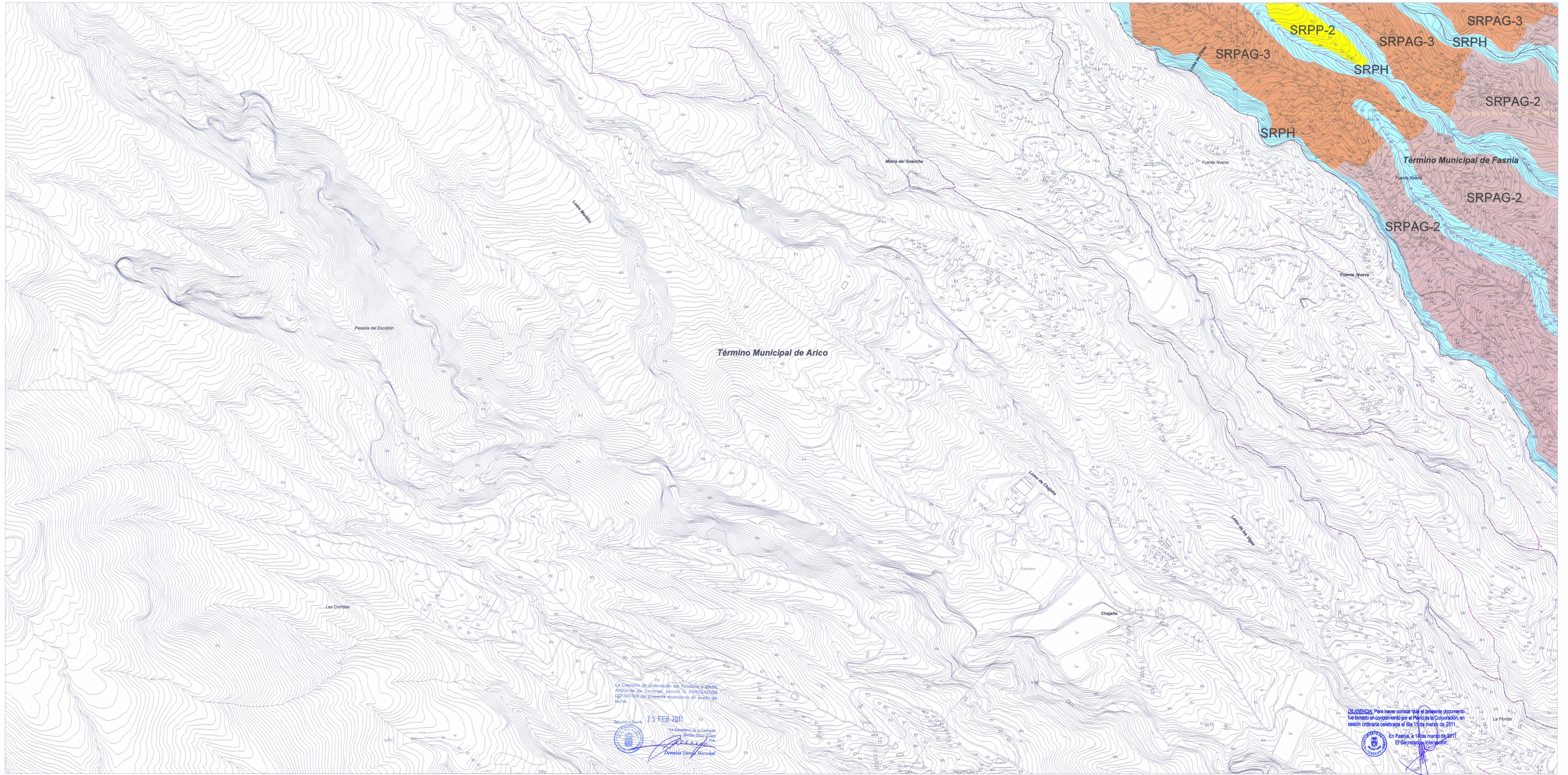


FASNIA

8-O 9-O
10-O 11-O 12-O
13-O 14-O
15-O 16-O 17-O
18-O 19-O
20-O

LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
RIBERA DEL MAR
DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE
SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE COSTAS
TRAMO DE CAUCE NO CATALOGADO COMO PÚBLICO
TRAMO DE CAUCE PÚBLICO (CATÁLOGO INSULAR DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA)

## SUELO RÚSTICO

SRPN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL
SRPE SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE ENTORNOS
SRPP-1 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA - 1
SRPP-2 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA - 2
SRPP-3 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA - 3
SRPL SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN COSTERA
SRPH SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA
SRPT SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL
SRAR SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTOS RURALES

SRPAG-1 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA - 1
SRPAG-2 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA - 2
SRPAG-3 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA - 3

SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

SRPIE-1 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS
SRPIE-2 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
SRPIE-3 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
SRPIE-4 SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

## SUELO URBANO Y URBANIZABLE

SUCU SUELO URBANO CONSOLIDADO
SUSO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO
SUNSE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO ESTRATÉGICO

## SISTEMAS GENERALES

EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS
SGC-m. Sistema General de Usos Comunitarios municipal
SGE-m. Sistema General de Espacios libres publicos municipal

INFRAESTRUCTURAS
SGV-m. Sistema General Viario municipal
SGV-s. Sistema General Viario supramunicipal
SGS-m. Sistema General de Infraestructuras de Servicios Básicos municipal
SGS-s. Sistema General de Infraestructuras de Servicios Básicos supramunicipal

### FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED GENERAL DE CARRETERAS

| CLASE DE CARRETERA | ANCHO DE FRANJA (m.) Dominio | Servidumbre | Afección | Línea límite de Edificación (m.)* |
|---|---|---|---|---|
| Autoistas | 8 | 17 | 5 | 55 |
| Autovía | 8 | 15 | 7 | 50 |
| Carretera Convencional de interés regional | 8 | 10 | 7 | 25 |
| Resto de la Red | 3 | 5 | 3 | 12 |

* La línea de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro exiga en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN SEGÚN NORMATIVA DE CARRETERAS

ZONA DE DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE

### FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN TRAMO DEL SUR EN SUELO RÚSTICO

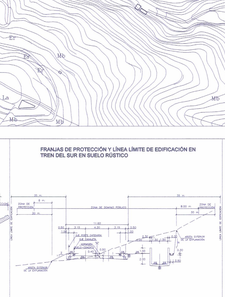


Actuaciones previstas en reglamento de Carreteras de Canarias (Decreto 131/95)
El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro exiga en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

### SUELO DE LA FRANJA COSTERA CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

- Usos, Edificaciones e instalaciones: Título II, Capítulo II y Título III, Capítulo I (Art. del 23 al 29)
- Zona de influencia: Título II, Capítulo IV (Art. 30)
- Obras e instalaciones preexistentes: Disposición Transitoria 4ª
- Tratamiento de Aguas residuales: Art. 44.6

N

# PLAN GENERAL DE ORDENACION DEL MUNICIPIO DE FASNIA

gesplan
GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

AYUNTAMIENTO DE FASNIA

## ORDENACIÓN ESTRUCTURAL
## CLASIFICACIÓN Y CATEGORIAS DEL SUELO

CABRERA-FEBLES ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP

ESCALA 1/5000

407/09

0 50 150 250 m

Nº 15-O

REV-01 FEBRERO 2011

JULIO 2010